

Pero no hay que alucinarse: es preciso que los sonadores no anden buscando sistemas para conseguir un resultado que solo podrá alcanzarse por la fuerza.

LA FUERZA: hé aquí lo que dará a los trabajadores el cetro del mundo. Fuera de esto, nadie será capaz de sacarlos del pantano de la rutina y de la civilización moderna.

Cuando dos potencias contrarias se hallan frente a frente una de otra, preciso es, sopaña de neutralizarse, que una de las dos sea destruida.

A las armas, trabajadores! El progreso, y la humanidad cuentan con vosotros.

EDWARD SUNNEE.

Secretaria de la Internacional.

Tal es, Excmo. señor, la célebre *Internacional*; tales los principios que profesa, tales los objetos que se propone. En otra carta, *La Voz de Cuba* tendrá el honor de exponer a los ojos de V. E. los esfuerzos que los periódicos socialistas de esta capital están haciendo para popularizar en esta isla esta asociación destructora.—R.

SECCION POLITICA.

FIGUERAS EN MADRID.

Desde que se dijo que Rubau Donadeu se encontraba en Madrid, todos creían que no se haría esperar mucho el ex presidente fugitivo de la República, porque a Rubau se le considera como el *cruyero* del Sr. D. Estanislao, que es de rúbrica vaya delante de su pontificia.

La prensa, al saber este arribo del ex presidente bonachón, cantó esa especie de ritorno de *Columela*, y previno al público que iba a presentar tal acontecimiento; y en efecto, llegó Figueras haciendo sentir inmediatamente su llegada, sonando la llamada y tropa de la minoría.

Anoche ya se tenía por muy funesta la llegada del Sr. Figueras, cuya influencia con el presidente actual de la República se cree que ha de ser de no escasa importancia para contenerle en el camino, de su programa de Gobierno; pues aunque amigos, hay larga distancia del corazón del uno a la cabeza del otro.

Todo el mundo ha podido comprender la diferencia en presentarse ante el país los tres presidentes del Poder ejecutivo; es decir, el modo de manifestarse de los marrulleros políticos Figueras y Pi, y del Sr. Castelar, en quien se ha visto expansión y buenos deseos, relativamente a las intenciones solapadas de los dos primeros.

Figueras transige con los rojos más tumultarios, y marca su amistad e inteligencia con las corporaciones populares de algunas provincias catalanas, en donde se elaboró la indisciplina y prostitución del ejército, y después de abrir tanto la mano a los intransigentes, y tolerado a los internacionalistas, hizo el célebre fiasco del *anti* *quedo* *eso*. Pi, el sumo sacerdote en facha y fecha, y a quien se le cree también hombre de cierta categoría entre los sectarios de Loyola, que en comunicación secreta con algunos amigos, sus paisanos, y en conferencias telegráficas con hombres de Alcoy, de Cartagena y alguno que otro gobernador civil, por poco dál al traste con España, estrellándola contra una roca a manera de un gran descarrilamiento, en que perecen todos los que fiados en la perleja de un maquinista, este tiene el sueño del mal, y el convoy se deshace en el sitio más peligroso, a ciencia y paciencia del conductor.

Solo así, con hombres de la estofa de los Figueras y Pi, se ha podido alzar

Cartagena, y que al cabo de dos meses, presencie el país que haya una República dentro de otra República: solo con semejante modo de gobernar, se comprende la indiferencia de los españoles, a tal extremo aumentada, que parece corresponde Cartagena al celeste imperio, ó á una región apartada de Europa, que Estella está junto al polo Ártico; que D. Carlos es íntimo amigo de los liberales; y que una guerra civil en que aparecen en armas sobre 40.000 hombres en el campo contrario, es una mera diversión de soldados de plomo.

A tal extremo han llegado aquellos españoles tan susceptibles, tan guardados de la honra de la patria, tan heroicos, cuando se les tocaba a sus libertades.

Es cierto, que entregados á predicadores que han hecho soñar glorias a los incautos, tuvieron la audacia de trastornar el país en pocos meses; pero en ese mismo tiempo se convirtió su paraíso de profecía, en realidad diabólica, en el infierno del Dante, pero más terrible y positivo.

Sus maquinaciones han servido para la demolición del país, para la perversión de las costumbres, para llamar a las puertas del desconsuelo, de la anarquía, con su séquito de hambre, de miserias, de incendios, de prostitución y de muerte, presentándose el inmediato desenlace de echarnos con los brazos ligados a los peatones ó los carlistas.

Y a propósito de esto, ¿qué ha hecho en París el fugitivo Figueras? ¿Qué ha hecho en los Bajos Pirineos franceses, en donde se sabe que desde Pau a Bayona, y de Bayona a Hendaya ha vivido mucho tiempo, y aún puede considerarse es el foco, la residencia, el cuartel general, digamos así, del campo carlista?

Un tiempo, y cuando convenía a los fines del Sr. Figueras, pasó buenos días entre las juntas populares de Barcelona; otro tiempo ha pasado allí, donde tienen sus conferencias su núcleo de conspiración, su centro directivo los carlistas, y cómo el país, a pesar de su negligencia de hoy, tiene la vista fija del otro lado del Pirineo, no ha dejado de andar en su pensamiento la residencia primaveral del presidente fugitivo entre sus paisanos, con la residencia en los meses estivales, entre nuestros vecinos y los carlistas refugiados en aquel país, así como los paisanos de bracelet con el canónigo Manteola.

Lo que puede surgir de estas cosas tan raras y tan inconexas, sabelo Dios, sabenlo Figueras y Pi, pero estamos tan cansados, tan postrados ya, con promesas y enredos, con amanios federales, con tantas desdichas, que han abatido el país, y sobre todo con el trastorno que ha venido sobre la patria, por unas docenas de hombres inconscientes unos, maquinistas otros, y desmoralizados los más, que la República se ha hecho imposible en España en algunas generaciones porque la historia al narrar los acontecimientos de ocho meses, estará escrita con fosforo, con petróleo, con el sentimiento del proscripto, con la idea del hipórfago, insensible, que recuerda las primeras y posteriores caricaturas de su familia, exterminada en su propio hogar, con la muerte, en fin, representada bajo mil formas horribles, y con la devastación de un pueblo que puede y debe ser feliz, pero que le devoran sus propios hijos, y en donde se cometen actos que se avergüenzan y deshonran.

Es sin duda, que todo degenera y que está escrito que donde nacieron flores y ricos frutos, han de saltar con el tiempo

abrojos que danan ó plantas venenosas que enarenen el aire puro de nuestros campos. Hoy al menos, así parece que la Provincia lo manda.

Pobre país!

CRÓNICA PARLAMENTARIA.
— La sesión de ayer fué seguramente la menos importante de todas las que ha celebrado el actual Congreso, si se exceptúa el hecho de haberse votado definitivamente la ley de aplicación y reforma de la Ordenanza a fuerza de mil trabajos.

Varios dictámenes de la comisión de fomento, relativos a exenciones del pago de derechos del material para la construcción de determinadas líneas ferreas, fueron aprobados sin discusión alguna, y sin que nadie se enterase ni aun de los términos en que estaban concebidos los dictámenes.

Todo lo relativo a intereses materiales sufre la misma suerte, en este Congreso. Media docena de los caballeros que forman una comisión redactan su dictámen sobre cualquier asunto, lo lee un secretario a los bancos, que son los únicos que presencian estas escenas, pregunta si se aprueba, contestan los mudos, y lo dán por aprobado, anunciando que pasará a la corrección de estilo.

Así se hacen leyes en esta Cámara, y así miran los diputados los intereses del país que les están encomendados.

La sesión se reanimó un tanto, con la discusión del acta de Carmona. La comisión proponía que se anulase, pero el señor Payela deseaba que se proclamara al Sr. Calzado candidato de aquél distrito. En las discusiones siempre se aprende algo.

En la elección se tiene noticia de al-

guno nuevo medio para hacer inutil el sufragio universal.

Multitud de abusos se han cometido siempre en España en las elecciones; ingenieros medios han inventado los caerones de los pueblos para hacer trampas los candidatos de su devoción; pero confesamos que lo que ayer denunció el señor Payela supera a todo lo conocido hasta el día, y que los federales se llevan la palma en punto a abusos electorales.

Basta decir, que en Carmona se ha hecho tirar de un coche a unos electores que pretendían denunciar algunas coacciones cometidas por ciertas autoridades.

Pidiese la nominal, cuando se creyó

que basaría en la forma ordinaria como la ley de autorizaciones, y allí comenzaron entonces los apuros de la mayoría, del Gobierno, y especialmente del Sr. Castelar, todos los cuales reclutaban votos por el amor de Dios.

Grandes comentarios se hacían sobre este acontecimiento, en que parecía verse la mano fatídica del Sr. Figueras, recién llegado a Madrid. El rumor no estaba falso de fundamento, puesto que los diputados catalanes amigos suyos se negaron a votar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

Diríase que se acaba de pronunciar el Sr. Castelar.

¿Qué tiene que ver el cuerpo judicial con el afianzamiento ó inverte de la República? ¿Qué le importa lo uno ni lo otro?

Esto es propio, es anexo de los poderes políticos, y nunca del poder judicial, cuya única misión es aplicar imparcialmente la ley, sea la que fuere, y sea quien quiera el Gobierno, su forma y sistema de

que maneje.

Los tribunales no tienen nada que ver ni aun con las cuestiones de orden público, cuyo negocio está encerrado, y es de la precisa obligación de las autoridades gubernativas. Los tribunales juzgan los hechos, condenan ó absuelven a los reos; pero ni al juez ni al fiscal, ni al magistrado le incumbe mezclar su autoridad en nada que tenga carácter político, sino cuando pase a la esfera judicial, y cuando las autoridades civiles y militares, en su caso, hayan cumplido con sus deberes gubernativos ó políticos.

Si que pone, se intenta mezclar en estos asuntos al cuerpo judicial? ¿Qué fin se propone el Sr. del Río?

¿Es que pretende hacer de esa tan severa como respetable e imparcial institución, un organismo que sostenga a la monarquía?

Pues digase franca y claramente,

Dice un periódico:

«Para muestra dicen que basta un botón. Por el botón que han dejado en Madrid los movilizados militares se puede formar una idea de la botondad que hace cinco meses viene soporando la independiente Málaga.»

Que se preguntan al Sr. Palanca, y dirá que entre los movilizados militares se reúne un gran número de personas de distinguida posición.

¿Qué inicio tendrá, formado de, si propone el Sr. Palanca?

Pues a pesar de la muestra de los escaños que han dado en Madrid los malagueños, todavía quizás constante el Gobierno en adquirir la limosna del general Piñón antes que autorizarlo para que vaya a dirigirlos.

Pero es cosa de Palanca, y entre este y el Gobierno hay poca diferencia.

Gran peligro corrió ayer la proposición de ley del Sr. Martínez Pacheco sobre aplicación de la pena de muerte en la ejecución definitiva.

Pidióse la nominal, cuando se creyó que basaría en la forma ordinaria como la ley de autorizaciones, y allí comenzaron entonces los apuros de la mayoría, del Gobierno, y especialmente del Sr. Castelar, todos los cuales reclutaban votos por el amor de Dios.

Grandes comentarios se hacían sobre este acontecimiento, en que parecía verse la mano fatídica del Sr. Figueras, recién llegado a Madrid. El rumor no estaba falso de fundamento, puesto que los diputados catalanes amigos suyos se negaron a votar.

Quién habrá tan perjudicial es el señor Figueras! No obstante la inmensa responsabilidad y el gran descrédito que sobre él pesa, descubrió su sana intención en cuanto puso los pies en Madrid.

Gracias a un diputado conservador alejado hasta de las luchas parlamentarias, se salvó la ley. Gracias al diputado D. Angel Manso, que dió su voto por primera vez en esta legislatura, pudo pasar ese proyecto que tiende a restablecer la Ordenanza, y por consiguiente a reorganizar el ejército, base del orden y de la tranquilidad del país.

No recibió ayer mala recepción el señor

Castelar. Abandóñese, entréguese en brazos de Figueras y de Pi, en tanto desdén los elementos reorganizadores de nuestra desquiciada sociedad, que aquello darán cuenta de él y de todo lo que resta.

Estude la lección el Sr. Castelar.

El general Martínez Campos ha pedido con insistencia al Gobierno que se destinan a su ejército oficiales del extinguido cuerpo de artillería.

El Gobierno, sin embargo, continúa

sordo a tan patrióticos deseos.

Si que la artillería esté bien dirigida, difícil es que se pueda atacar seriamente a Cartagena. Pero entra tanto continúan aquellos bárbaros haciendo las suyas.

Hé aquí el nuevo suceso de qué da cuenta un periódico de la mañana:

«Tenemos que anunciar a nuestros lectores un nuevo atentado llevado a cabo por los cantonales de Cartagena, que en tanto que los carlistas en el Norte desgranaron a España con los horrores de la guerra civil, asolan ellos por su parte las poblaciones más ricas e industriosas del litoral del Mediterráneo.

La fragata *Numancia* y el vapor *Fernández de Cevallos* se presentaron ayer al frente de Aguilas, intimándole la rendición, un cañonazo que sostengó la monarquía.

Que se preguntan al Sr. Palanca, y dirá que entre los voluntarios de la República de Aguilas, unidos a unos cuantos carabineros, acordaron resistir a los insurrectos cantonales, y en efecto, trascurridas las cuatro horas finales, se estableció la lucha, que fue sostenida heroicamente por aquel grupo de valientes, que inferiores en número se vieron obligados a retirarse, abandonando la ciudad que quedó en poder de los insurrectos.

Estos permanecen aún en Aguilas, donde se sabe han cometido no pocas exacciones, privando los rebeldes de su entero combate.

Dice un periódico de la mañana que hoy se suspenderán las sesiones de la Asamblea.

Nosotros hablamos oído decir que no sucedería eso hasta mañana jueves, si ponían vencida las dificultades que habían surgido.

Sin embargo, pronto lo veremos.

A propósito de lo que antes escribimos respecto al Sr. Figueras, recomendamos a nuestros lectores las siguientes líneas de un bien enterado colega.

Dice:

Nosotros oímos al Sr. Castelar como quien oye llover.
Aquí todos le conocemos.

A propósito de los *millones* que, según *La Correspondencia*, salieron ayer de Madrid para atenciones del Estado, dice, entre otras buenas cosas, lo siguiente un diario de la mañana:

"Otra observación se nos ocurre. ¡No podía el Gobierno haber destinado alguna pequeña parte de esos doce millones y medio para satisfacer las no menos sagradas atenciones de las clases pasivas que no cuentan como las tropas con la ración, y que no tienen un pedazo de pan para alimentar a sus familias? Comprendemos toda la urgencia y la necesidad de enviar dinero para la guerra, pero tan urgente y necesario es aliviar la triste situación a que se encuentran reducidas las desvalidas clases pasivas."

Verdad, mucha verdad.

Dice nuestro colega *La Política*:

"Hoy se ha presentado al señor ministro de la Guerra el general Caballero de Rodas, como lo están haciendo estos días los generales de todos los partidos.

Pero, según parece, la entrevista del general Caballero con el Sr. Sanchez Bregua no se ha reducido al cumplimiento de un deber reglamentario, sino que ha dado lugar a una importante conferencia. Asegúrase que el digno general conservador ha expuesto la queja que tenía del Gobierno de la República, ya que no precisamente del actual ministerio, por la injusticia, la arbitrariedad y la violencia con que se allanó su casa, se fracturaron sus muebles, se ocuparon sus papeles y se intentó anoderarse de su persona, el célebre 23 de abril, sin ninguna razón ni motivo para ello.

Sin embargo, el general Caballero de Rodas ha dicho al señor ministro que, en vista de la gravedad de las circunstancias y de los peligros que corren, no ya un Gobierno ni un partido, sino todos los intereses fundamentales de la sociedad española, amenazados a un tiempo por los carlistas y por *La Internacional*, creía que los españoles todos debían unirse para combatir ambas demagogías, por la cual el Gobierno le complacía disponiendo de su espada.

Esta tarde se comentaba muy favorablemente y era motivo de elogios entre los mismos republicanos la noble actitud del bizarro general Caballero de Rodas.

Nuestro apreciable colega *El Correo Militar* dice lo que sigue:

"Por si lo ignoran algunos apreciables colegas, tenemos el sentimiento de participarles que el general Atamíos, capitán general de Filipinas y una de las lumbreras del ejército español, ha prohibido la circulación en aquellas islas de todo periódico independiente.

Nosotros, como es de suponer, pertenemos al número de los favorecidos, lo cual no impide que continuemos prodigando justísimas alabanzas al insigne caudillo, cuyo genio guerrero se repúbia al de Napoleón, al de Moltke y al de Bismarck, no olvidando tampoco que su creciente liberalismo le da, inquestionable derecho a ejercer ese despotismo... ilustrado.

Gracias, Sr. Alamillos, un millón de gracias por tanta deferencia, pues así nos sentiríamos pronto a la vida privada y podríamos construir una casita que recibiera por los cuatro costados el sol hermoso del Mediodía.

El mismo periódico escribe los siguientes suelos, dignos de ser leídos:

"Parece ser que muy pronto se pondrá a la venta la segunda edición del detestable folleto del general Socías, en el que trataba de probar que todos los militares debían jurar a D. Amadeo de Saboya.

Este opúsculo, y la causa que se siguió a instancia suya contra el teniente Sr. Bassols, justifican en alto grado la consecuencia y la generosidad de dicho general.

Este opúsculo, y la causa que se siguió a instancia suya contra el teniente Sr. Bassols, justifican en alto grado la consecuencia y la generosidad de dicho general.

El objeto principal de la *Gran Asociación española de clases pasivas*, parece que comprende los siguientes extremos:

Gestionar, por todos los medios legales, el puntual cobro de los haberes de cada uno de sus asociados; evidenciar los méritos, servicios y derechos de los mismos asociados, para que obtengan cuanto les corresponda; levantar empréstitos, con garantía del capital social, para atender a los compromisos domésticos y al desarrollo de la Asociación; diligenciar la recaudación de mensualidades y arreglar la documentación para el cobro de las mismas; establecer un protectorado de personas ilustres, que sirvan de patrono a la clase; fundar un Monte de Piedad y socorro entre los socios; costear la existencia de una enseñanza primaria para los hijos de dichos socios; sostener un Boletín y Reparto de la gestión administrativa; relacionarse con otros centros análogos que existan o puedan existir en España y en Ultramar; buscar representación en todas las localidades en que así proceda hacerlo.

La modesta cantidad mensual que se exige a cada socio, cincuenta céntimos de peseta, y las ventajas que se ofrecen a to-

dos ellos, nos relevan de prodigar alabanzas a un centro de tanta utilidad: únicamente añadiremos que la *Gran Asociación* se halla establecida en Barcelona, pero teniendo ya sucursales en Madrid, Zaragoza, Badajoz, Gerona, Vich, Palma de Mallorca y Puigcerdá.

El general Sanchez Bregua, según dice una carta publicada por un periódico de Santander, comprendiendo la necesidad que existe de que tanto en Cuba como en Puerto-Rico se tomen prontas y energéticas medidas que aseguren la integridad del territorio, se propone adoptar algunas, separando antes a los dos capitanes generales de aquellas islas, y hallándose decidido a abandonar la cartera, si el consejo de ministros no asiente a ello.

También parece que tiene el propósito de movilizar todas las reservas en cuanto se cierran las Cortés, convencido de que los mozos llamados últimamente, no son suficientes para acabar con el carlismo.

Las dos guerras civiles que hoy destruyen la patria, reclaman pronto remedio, y lo mismo la de Ultramar que la de la Península exigen energía y resolución por parte del Gobierno si no han de ser eternas.

Anoché, después de las once, regresó a Madrid, de la Granja nuestro querido amigo señor duque de la Torre. Dentro de pocos días saldrá para su casa de Aranjuez, donde se detendrá el tiempo que indispensable le ocupen los asuntos de familia que le llevan a aquel punto.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortés y ex-ministro Sr. D. Francisco Romero Robledo se encuentra gravemente enfermo hace algunos días.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias:

Según telegrama del gobernador de Guadalajara, la partida Villalain, acosada en la provincia de Cuenca, ha penetrado en esta provincia: ayer ha estado en Tordesillas, por lo que se cree se encuentra a estas horas en la provincia de Zaragoza.

El gobernador de Badajoz participa que no ocurre novedad, y que continua con actividad la persecución de los carlistas.

Ha salido de Vitoria ayer a las diez de la mañana el correo para Miranda, y ha regresado sin novedad a las cuatro y treinta de la tarde.

Según telegrama del gobernador de Palencia, la partida carlista de 16 hombres capitaneada por Esteban Sáez se ha dirigido al partido de Saldaña.

Según telegrama del gobernador interino de Vitoria, ha sido interrumpida la línea telegráfica entre esta provincia y Miranda, y se cree esté ya arregloada; además añade que no tiene conocimiento del movimiento de las facciones.

En Vitoria no se tenía ayer noticia del grueso de las facciones. La línea telegráfica entre aquella capital y Miranda, fue interrumpida y restablecida al poco tiempo.

Dice un colega que el alcalde de Vitoria que vino a conferenciar con el Gobierno, ha sido detenido por los carlistas más allá de Miranda, al regresar a su casa, pero no le conocieron y le dejaron pasar.

El sábado, cuando los carlistas ocupaban las importantes villas de Manzanares y Mora en número de 3.300, cortaron el telégrafo entre Teruel y Sarrión.

En Caspe, dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*, se cree inminente un levantamiento carlista, a cuyo frente debe ponerse Gamundi y que las facciones abaten dicha ciudad.

En la mañana del viernes una partida carlista capitaneada por Francisco Mozal, ha entrado en el pueblo de La Luenza, llevándose al alcalde y exigiendo varias cantidades a los propietarios y 2.000 reales y 400 raciones al ayuntamiento, tomando al salir la dirección de Laspenas. Ha salido de Huesca fuerza de guardia civil en su persecución.

El general Santa Pan salió el día 15 para Tolosa, pernoctando anteayer en Villafranca. El brigadier Loma se encontraba en Astiaca. En el tiroteo que sostuvieron con los carlistas, resultaron ocho soldados heridos. Las bajas de la facción deben haber sido mayores, porque se hicieron por parte de las tropas disparos de cañón.

NOTICIAS.

La Gaceta publica la ley votada por las Cortés, autorizando a los constructores del ferrocarril de Alcalá de Guadaira para introducir libre de derechos el material que necesiten, tanto de acero como de hierro y madera.

Ha sido nombrado gobernador de Madrid D. José Prefumo y Doderé. El señor Hidalgo ha sido nombrado consejero de Estado.

El coronel del regimiento de Ontoria, D. José Sáenz de Tejada, ha sido ascendido a brigadier, por servicios prestados combatiendo a los carlistas.

Le ha sido admitida a D. Antonio García del Canto la dimisión que el cargo de secretario del gobierno de Filipinas tenía presentada.

La atención pública estuvo ayer ocupada casi exclusivamente con la llegada, residencia, hechos, dichos y desarman de los voluntarios malagueños movilizados.

En la imposibilidad de consignar cuánto dicen nuestros colegas de la noche, nos limitaremos a ampliar las noticias que damos en otro sitio con los detalles que tenemos por exactos.

Las carreras oceánicas en la plaza Mayor y calles inmediatas fueron debidas principalmente a la creencia de que pudiera surgir un conflicto entre dichos voluntarios y los que montaban ayer la guardia en el Principal. Los toques de corneta, los gritos de los malagueños y las disputas de los mismos, que ya habían causado algún herido, justificaban sobradamente el temor de los pacíficos habitantes de Madrid, poco acostumbrados por fortuna a presenciar ciertas escenas.

La gravedad verdadera de estos sucesos consistió principalmente en que muchos de los malagueños, creyendo equivocadamente que Madrid era el término de su viaje y el principio de su fortuna, se habían traído a sus mujeres, hijos y algún mobiliario de sus casas, todo lo cual figuró ayer durante el día en mitad de la Plaza Mayor. Excusado es añadir que no estando muy abundantes fondos, se vieron comprometidos, para el pago de sus compras, habiendo dicho a varios vendedores que fueran a cobrar a la Tesorería central. El brigadier Carmona acudió a la Plaza Mayor en cuanto tuvo noticia del primer tumulto, aunque sin conseguir nada.

En la calle de Toledo dos muchachas del pueblo fueron acometidas bruscamente por uno de los malagueños, de seso de practicar la teoría del amor libre: un agente de la autoridad, que trató de intervenir, fue herido en una mano de un navajazo.

En la calle de la Abada otros tres voluntarios se permitieron ciertas libertades con dos señoras que iban solas, teniendo que reprenderles y castigarles materialmente a un caballero que pasaba por el sitio de la ocurrencia.

Una de las banderas de dicha fuerza ha sido abandonada y recogida por el jefe de estado mayor de la milicia.

En las primeras horas de la mañana los malagueños se apoderaron de los portales y de algunos balcones de la plaza, dispuestos a atacar al batallón que manda el Sr. Sorní, calificado por los mismos de reaccionario, y a que triunfase al federalismo en la capital, oyéndose en este momento los gritos de *Viva Madrid Muera Madrid*. Poco después dieron otro empleo a sus fusiles, dejándolos en algunos establecimientos de bebidas y casas particulares.

En la Cava Baja hubo también una pendenza, y otra en la calle de la Espada, siendo también teatro de sus hazañas algunas casas del callejón del Triunfo y otras no menos significadas.

Los esfuerzos hechos por el Sr. Soler para embarcar a los 400 que consintieron en ello expidieron a toda ponderación, habiendo tenido que arrancarse los galones, pisotear la gorra y coger por último la bandera entre los gritos de que le siga su madre, que se bata Dios con los carlistas, y otros no menos cultos.

Los 300 que quedaron en Madrid acudieron a la estación del Mediterráneo en solicitud de que se les pusiera un tren especial y trajeron más tarde de reclamar del Gobierno el cumplimiento de ciertas promesas en que parece venían fiados.

Las autoridades no podían permanecer impasibles en vista de semejantes sucesos, y resolvieron privarles de las armas. El inspector del distrito del Hospital, señor Barros, y el subinspector, Sr. Pelaez, recibieron 92 carbazinas de diferentes tipos, que fueron puestas a disposición del Gobierno.

El otro batallón de Málaga, que debía llegar anoche a Madrid, ha recibido comando, teniendo que volver a aquella ciudad. A última hora nos aseguran que han llegado unos 400 más.

El viernes por la noche, a consecuencia de los tumultos sobre proclamación cantonal circulados en Barcelona, se tomaron algunas precauciones militares.

Por la Rambla y calles principales recorrieron patrullas de veteranos y agentes de seguridad pública, y en las inmediaciones de algunos cuarteles no se permitió el paso a grupos de más de tres personas sin permiso de cabo de guardia.

Según dice un colega barcelonés, aquella tarde, comisionados procedentes de Cartagena habían logrado reunir elementos en aquella capital para proclamar el cantón de Barcelona, y que a media noche los iniciados en el asunto a hacer la proclamación. Algunos individuos llegaron a dar varios gritos cerca de las once de la noche en aquel sentido, pero no encontraron eco y antes por el contrario se oyeron que dieron lugar a demostraciones de reprobación.

Los trabajos que en prío del cantón se han hecho en los pueblos comarcas de Barcelona han sido también, según de voz pública se dice y como lo afirma también, completamente infructuosos. En una reunión que se verificó en uno de los pueblos de la comarca de Oaldas, y cuyo nombre no se indica, los representantes de gran número de municipios se manifestaron hostiles a la proclamación del cantón, contestando negativamente a las indicaciones que para este objeto se les hicieron.

Se trata de presentar en las Cortes una proposición para que los oficiales que hayan sido encauzados por delitos cometidos en el servicio y que no sean dados de bajar en el ejército.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

Por concierto. De niñas. Alcoy (Alicante) y Dolores (Almería), con 175 pesetas; Millena, con 333; Benimassot, con 294.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

Por concierto. De niñas. Alcoy (Alicante) y Dolores (Almería), con 175 pesetas; Millena, con 333; Benimassot, con 294.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

Por concierto. De niñas. Alcoy (Alicante) y Dolores (Almería), con 175 pesetas; Millena, con 333; Benimassot, con 294.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

La circular del ministro de Gracia y Justicia que hoy publica *La Gaceta* fue leída ayer en consejo de ministros.

Sigue aumentando lo votanigrado en la noche y el día.

Los últimos sucesos de Ecija han hecho que emigren gran número de personas de aquella ciudad, refugiándose en Córdoba.

La circular del ministro de Gracia y Justicia

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

16 de setiembre y del 20 al 21 de setiembre.

MES DE SETIEMBRE.

Almería. 16.—Trigo, de 41 a 44; cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 28; harina de 1^a de Castilla, de 19,50 a 20 rs.; esparto, de 31 a 32; id., ligadura, de 31; plomos de primera a 102, de segunda a 98.

Antilla. 12.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega; cebada de 23 a 24; garbanzos, de 60 a 120 id.

Budajo. 14.—Trigo, de 30 a 34 rs.; fanega; cebada, de 18 a 24 id.; garbanzos, de 80 a 100 id.

Barcelona. 14.—Harinas, de 17 a 17,50 pesetas la cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 3,8 a 19,00 los 41,50 kilos; trigo, de 17 a 17,75 pesetas los 70 litros.

Burgos. 14.—Trigo, de 35 a 36 rs.; fanega; cebada, de 21 id.

Cáceres. 15.—Trigo, de 42 a 30 rs.; fanega; cebada, de 25 id.; cebada blanca, de 24 id., avanza a 15 id.

Córdoba. 15.—Trigo de 29 a 34 rs.; id., ceada de 22 a 23; aceite en los molinos, a 30, en la ciudad a 34; jabón blanco, a 18.

Granada. 13.—Trigo de 8 a 9,50 pesetas la fanega; cebada, de 5 a 4,50 pesetas id.

Lugo. 14.—Trigo, de 30 a 39 rs.; fanega; cebada, de 21 a 19 rs.; id.; centeno, de 23 a 21; aceite, de 19 a 13,50; aceite de 38 a 40; aceite, de 83 a 40 céntimos; vino a 10.

Madrid. 17.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesos la arroba; de 0,41 a 0,64 la libra y a 1,50 el kilogramo.

Idem de cerdo, a 0,41 a 0,60 pesetas la libra, y a 1,41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1,25 a 2 pesetas la libra y a 2,71 a 3,41 el kilogramo.

Ternero, media, de 17,50 a 18 pesetas la arroba; de 0,75 a 0,92 la libra; de 1,65 a 1,78 el kilogramo.

En canal, de 16,32 a 16,75 pesetas la arroba, y de 1,49 a 1,52 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba; de 0,13 a 0,59 la libra, y de 0,50 a 1,28 el kilogramo.

Aceite, de 14 a 15,50 pesetas la arroba; de 0,53 a 0,60 la libra, y de 10,34 a 11,54 el décimo.

Vino, de 6,50 a 9 pesetas la arroba; de 0,29 a 0,38 el décimo, y de 4,02 a 5,67 el décimo.

Trigo de 10 a 11,50 pesetas la fanega y de 18 a 20,72 el kilogramo.

Cebada, de 5,25 a 5,50 pesetas la fanega, y de 9,45 a 9,90 el kilogramo.

Málaga. 14.—Trigo, de 38 a 40 rs.; fanega; cebada de 29 a 37 id.; vinos de 24 a 34 id.; aceite, de botella, de 30 a 35 rs.; harinas de 20 a 21 rs.; arroba, 15.

Merida. 15.—Trigo, de 39 a 55 rs.; fanega; cebada, de 14 a 17 id.; aceite de 34 a 35 rs.; arroba; vinos, de 24 a 34 reales arroba.

Palencia. 14.—Trigo, de 37 a 39 rs.; fanega; cebada, de 15 a 17 rs.; id.

Sevilla. 15.—Trigo, de 40 a 41 reales fanega; cebada de 23 a 24 rs.; id.; aceite de 31 a 32 reales arroba; habas, de 33 a 34.

Valencia. 13.—Aceites, de 31 a 39 rs.; 10 kilos; trigo, de 78 a 81 rs.; hechíto; aspirito de 35 grados; aceite de 31 rs.; decátilo; aroz, a 23,50; 24,50 y 25,50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 14,5 a 15,2 rs.

Valladolid. 14.—Harinas de 15,12 a 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9,87 a 10 pesetas fanega; cebada, a 21 rs.; id.

SANTO DE MANANA.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, of.

DIRECCION general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos, ayer no lluvio en ninguna provincia.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. Entrada de 10 a 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha. Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente. Horas de oficina, de 10 a 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el Ministerio de Gracia y Justicia. Horas de oficina de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

Giro mutuo por las administraciones de Hacienda, calle de Alcalá, 9, piso bajo derecho. Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 a 2. Se admite diariamente a las imposiciones de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentación de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como también para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van a imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2 por 100.

Fiel contraste y almonacon, establecimien-

to destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo. El de oro y alhajas, en la plazuela de Trinitarios, 5, principal.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa de Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5. Despacho, de 10 a 4, que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

Archivo de la Víspera, calle de la Pasa, núm. 3.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Monedas, al final del paseo de Recoletos.

Horas de oficina, de 9 a 3, durante las cíclulas particulares, empresas o establecimientos que deseen timbrar sus letras puegan presentarla,

previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores,

115.—Las horas de oficina, de 10 a 4. Ministerio de la Gobernación.

Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 a 4. Ministerio de la Gobernación.

Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 21, principal.

Oficina de 10 a 12 en invierno, y de 7 a 12 en verano. La junta se reúne dos veces a la semana. Jorge Juan, 7.

Juntas auxiliares de cárceles, en la calle del Barquillo, 16, está la secretaría. Horas de despacho, de 11 a 4. Alcalá, 9.

Junta de estadística,uesta de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 a 4 y en verano de 7 a 12.

Junta de damas de honor y mérito, plaza de la Villa, 5, Casas Consistoriales. Las oficinas están en la Inclusa o colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 a 4.

Juzgados de primera instancia, salas Reales, piso bajo de la Audiencia. Horas de despacho, de 10 a 2, todos los días no feriados ó de vacación de tribunales.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Alcalá, núm. 4. Horas de despacho, de 8 a 11 en verano y de 10 a 4 en invierno.

Juzgados municipales, Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad, se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 19 planta baja. Los del Hospicio e Inclusa, plaza de la Alhama vieja, núm. 1, pral.

Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Anchurilla de San Bernardo, 11, piso segundo de la izq.

Fundado en 14 de Marzo de 1869 por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.

Italia.—Portugal.

Antillas.—Filipinas.

Se suscribe también en las principales librerías, y en provincias, en casa de los correspondientes.

Habana, Sres. Molinas hermanos, Rayo, 43.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.

Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Pesetas 250 ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

8 Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente.

El pago se hará adelantado.

FUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el impuesto en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL

calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, 10 y San Hermenegildo, esquina a la de Amaniel.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer a sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotaciones de sus acreditadas aguas y pilas, disponiendo habitaciones de dos banos, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que a continuación se indican:

Por cada baño, con ropa..... 5 rs.

Por 14 id. sin ropa..... 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

NAVEGACION

LIMA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES,

VALPARAISO, ARICA, ISLAY,

CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO,

De Liverpool todos los miércoles.

Salidas. De Buenos todos los sábados.

De Lisboa todos los martes.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados.

Los pasajeros de 1. y 2. clase pueden anticipar la salida.

SE VENDEN CEPILLOS PARA LA ROPA,

SOMBRERO, CABEZA, DIANTES Y BONAS;

GRAN SURTIDO DE PEINAS Y LENDRERAS DE MARIPI, CONCHA Y DE TODAS CLASES; PEINAS; ESPONJAS, BURQUILLAS Y REDECILLAS.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantes pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería y se remiten a provincias con la certitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, raya, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárbara y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y VELATES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

LEADER.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, café, té y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido a la marca que adop- tó ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar paga y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía; elaborando gaseas que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confec- ción; ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones nacionales que concurren; 2,000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Vease el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Pre- cios, de 5 a 20 rs. libra.

Variadas son las clases, que reúne el señor López en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China; tanto en negros como en blancos y verdes como en negros como en blancos y verdes como en blancos y verdes, y sus precios corresponden a las materias y regulars, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 rs. onza.